



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE POPAYÁN
TRASLADOS SECRETARÍA

No.	RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS	CUADERNO
1	19001-33-33-009-2016-00066-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDINSON MARIO DELGADO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARÍA DE SALUD DEL CAUCA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2017	180 a 187	PRINCIPAL
2	19001-33-33-009-2016-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTOBAL ALFONSO ZAMBRANO VARGAS	NACIÓN-MIN EDUCACIÓN-FOMAG	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 5 DE MAYO DE 2017	30 a 37	PRINCIPAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 319 del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo de Oralidad de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy **15 de mayo de 2017** a las 8 a.m, se fijan los presentes traslados por un término de tres (3) días. Se desfija cumplidos los 3 días a las 5 p.m, y corre como se indica a continuación:

DIAS TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	15 DE MAYO DE 2017- 8 a.m	17 DE MAYO DE 2017- 5 p.m

La Secretaria,

DANIELA BRAVO ORTEGA